

AMLO señala que árbitros lo “infraccionan mucho”

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador pidió a los reporteros que ya no le pregunten de temas electorales, partidos políticos o candidatos porque “esos del INE y del Tribunal Electoral me están infraccionando mucho”.

Luego de reiterar su acusación contra los órganos electorales que “no quieren que hable de nada”, el primer mandatario

declinó hacer un llamado a los diversos candidatos para que transparenten sus gastos en bardas y espectaculares.

“No, no me corresponde a mí eso. Eso es del INE y del Tribunal Electoral, yo no sé si por mencionarlos me vaya a ir mal, ya no quiero tocarlos con nada, porque me están infraccionando mucho, ya quieren que no hable de nada”, sostuvo en la habitual conferencia de prensa mañanera.

A pesar de que utiliza su sección “No lo digo yo” para responder asuntos electora-



“

YO NO SÉ si por mencionarlos (al INE y al TEPJF) me vaya a ir mal, ya no quiero tocarlos con nada, porque me están infraccionando mucho, ya quieren que no hable de nada

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”

les, el tabasqueño dijo en tono de broma que luego “me la cargan a mí”. Por ello, insistió en llamar a los reporteros a que no le pregunten de eso: “Ya no me estén preguntando de eso ustedes”.

Impugna AMLO restricción para hablar sobre partidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para el Presidente Andrés Manuel López Obrador sus comentarios sobre adversarios políticos y precandidatos de otros partidos son “respuestas espontáneas a la prensa” y no violaciones a la ley electoral.

En dos impugnaciones ante el Tribunal Electoral, presentadas en la última semana, AMLO insiste en que ejerce su libertad de expresión la cual, considera, no puede ser “objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa”.

Estos recursos impugnan las resoluciones de la Comisión de Quejas del INE del 13 y 20 de junio, en las que le ordenaron no volver a hablar sobre el proceso electoral de 2024, de los procesos internos de los partidos ni de ningún aspirante a la Presidencia.

En sus recursos, AMLO afirma que sus dichos son producto de respuestas a la prensa y que el Tribunal Electoral ha dicho que las conferencias o entrevistas no pueden medirse igual, porque son respuestas “espontáneas”, no de un “guión pre-determinado” que no vulne-

Dicen tener límites

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE y el Tribunal Electoral admitieron que tienen limitantes para sancionar al Presidente por sus opiniones sobre temas electorales.

El Tribunal consideró que además del llamado a cumplir con su deber de imparcialidad que ha hecho al Mandatario en distintas resoluciones, no pueden hacer nada más. Igualmente, el INE arguyó que sólo puede aplicar medidas cautelares, que no son otra cosa más que un llamado a AMLO a no entrometerse en el proceso electoral.

ran el principio de equidad electoral, pues todavía no hay precandidatos ni candidatos inscritos.

“Las manifestaciones del Presidente hacen referencia a procesos intrapartidarios que de ninguna manera pueden constituir llamados a votar a favor o en contra de alguna fuerza política”, se argumenta.